

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**ACTA 0107**

**HORA:** 07: 59 A.M.

**FECHA:** VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**LUGAR:** RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. ORDEN DEL DÍA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ORACIÓN
5. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA NO 0106 DE NOVIEMBRE 2022.
6. ESPACIO CONCEDIDO A LA DOCTORA MARÍA LIZBETH LÓPEZ.
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM CONCEJO MUNICIPAL.**

	<b>NOMBRES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES		<b>X</b>
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER		<b>X</b>
04	FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO		<b>X</b>
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO		<b>X</b>
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>X</b>	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
10	REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO		<b>X</b>
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		<b>X</b>

Contestaron a lista 7 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El honorable concejal CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES, ingreso a las 8:08 a.m.

El honorable concejal DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER, ingreso a las 8:25 a.m.

El honorable concejal FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, ingreso a las 8:03 a.m.

El honorable concejal GIRALDO CHAPARRO JAIRO, no asistió.

El honorable concejal SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO, ingreso a las 8:20 a.m.

El honorable concejal SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE, ingreso a las 8:03 a.m.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**



## 2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día con la modificación realizada.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	Ausente	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	Ausente	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	Ausente	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	Ausente	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	Ausente	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 8 votos positivos, 0 negativo 5 ausentes, el orden del día es aprobado por unanimidad.

## 3. ORACIÓN.

La oración es efectuada por el H.C Pedro León Orrego Gaviria.

Se inicia un recesos siendo las 8:05 a.m.

Se levanta el receso siendo las 8:10 a.m.

## 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA NO 0106 DE 2022.

**Tiene la palabra honorable concejal Jorge Humberto Flores Rojas.**

Presidente que se den por leídas y aprobada el acta siempre y cuando no haya correcciones y si alguien tiene que hacer algún ajuste y de resto votarla general.

Votación general para la proposición presentada por el honorable FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, es aprobada.

Votación general para el Acta No 0106 del día 10 de noviembre, el acta fue aprobada en votación general.



## 5. ESPACIO CONCEDIÓ A LA DOCTORA MARÍA LIZBETH LÓPEZ.

La doctora realiza la exposición del política publica de discapacidad, el cual tiene conformado el consejo de discapacidad a nivel departamental y municipal los cuales fueron los que participaron en el plan de acción de la política pública.

Dentro del plan de acción se encuentra los ejes estratégicos los cuales pueden ser a nivel de una dimensión o un área.

### **Tiene la palabra honorable concejal David Murcia.**

Gracias señor presidente, despuse de aprobada esta política pública ¿a ustedes les corresponde algún otro procedimiento? O la función de ustedes era solo construirla y dejarla para el municipio.

**La doctora maría Lizbeth López**, dentro de la consultoría lo que se hacer primero es el plan de acción desde el departamento hacia el municipio, es construida con base a la necesidad, una vez adoptado la responsabilidad la tiene el consejo de discapacidad municipal.

**El concejal David Murcia**, no conocemos la cifra con discapacidad en el municipio y estoy casi seguro que no existe, la dirección social del municipio no tiene una lista actualizada que existe.

**La doctora Adriana Buitrago**, la política siempre esta dirigida a la población mas vulnerable, y para que se dé cumplimiento estas tienen un plan de acción.

**La doctora maría Lizbeth López**, en relación a la dinámica socioeconómica del municipio, la cual aparece en el documento técnico que esta adjunto a la adopción de la política pública para el 2020, tuvo un reporte para el municipio de San Martín de los Llanos, de novecientos setenta y ocho (978) personas.

### **Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.**

Gracias presidente, ¿Qué recomendaciones dan para que se inicien la política pública?

**La doctora maría Lizbeth López**, las políticas publicas están creadas para poder cumplirle a una necesidad de la población, para hacer cumplir ese plan de acción, al consejo deben rendirle informe la secretaria de gobierno o programas sociales para infórmale a ustedes el seguimiento.

### **Tiene la palabra honorable concejal Yon Fredy Porras.**

Usted ha sido clara, pienso que el cumplimiento de todas estas metas depende de todos los grupos poblacionales representativos que ya tiene conformado, como consejo municipal están obligados hacer el seguimiento.



**Tiene la palabra honorable concejal Shirley Rey.**

Estas políticas públicas se presentan debido a las situaciones que se encuentran en los municipios, es muy importante que desde el concejo se realice el seguimiento a estas políticas.

**Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.**

¿Quién programa los calendarios que se fijan?

**La doctora María Lizbeth López**, dentro del plan de acción se deja estipulada la vigencia de la política pública, quien hace la programación es la secretaria de gobierno o programas sociales.

**Tiene la palabra honorable concejal Jairo Camargo.**

Esta construcción de esta política pública se realizó con personas de discapacidad, es un proceso para poder adoptar la política y junto con ellos se debe hacer el seguimiento.

**Tiene la palabra honorable concejal Ronal Sierra.**

Es importante que la política pública se hizo en concertación con la comunidad, hubo unos lapsos dentro del proyecto, como por ejemplo secretaria social no existe en el municipio, las policías públicas están creadas para las personas más vulnerables.

**Tiene la palabra honorable concejal Zamir Peña.**

Quisiera que me diera de cada eje un ejemplo de indicador

**La doctora María Lizbeth López**, da lectura al objetivo específico y a los ejes y líneas de acción.

**Tiene la palabra honorable concejal Zamir Peña.**

Hasta hora no me ha mencionado valor numérico.

**La doctora María Lizbeth López.**

Da lectura a nombre de los indicadores.

**Tiene la palabra honorable concejal Zamir Peña.**

El concejal manifiesta que no le mide ningún indicador.

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



**Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.**

Ninguno conocemos el estudio que se hizo, el proyecto debe venir acompañado, nosotros solicitamos que el proyecto se regresar, queremos que allá el compromiso que para el día de la votación nos acompañe la doctora.

**6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- Oficio fechado del día 10 de noviembre, asunto solicitud comunidad, emite; comunidad carrera 1-2-3 y 4.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

No reposan proposiciones en secretaria señor presidente

El presidente solicita a la secretaria si se encuentra personas inscritas para participar.

La secretaria manifiesta que no señor presidente.

**Tiene la palabra honorable concejal Cristian Suarez.**

Presidente es para solicitarle se me alarguen los 4 días para la presentación de ponencia del proyecto de acuerdo No 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL).**

El presidente manifiesta que se le otorga la solicitud.

Presidente es para hacer una proposición modificativa, para incorporar otras personas para el reconocimiento que esta fijado para el 12 de diciembre, y es en el sector salud se anexe al doctor Hernando Hernández, y se deje abierto para que cualquier compañero anexa mas personas.

Votación general para la proposición presentada la cual es aprobada.

En vista de que ningún honorable concejal está solicitando el uso de la palabra y evacuado el último punto del día 11 de noviembre, queda convocados para el día 15 de noviembre, se cierra la sesión siendo las 9: 16 a.m.

  
PEDRO LEÓN ORREGO GAVIRIA  
Presidente

  
GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
Secretaria General